CIRCULAR No. 033

DE: Rectoría, Dirección de Planeación y Sistema Integrado de Gestión SIG.

PARA: Servidores públicos docentes, no docentes, trabajadores oficiales, y órdenes de prestación de servicios (OPS) sede central y seccionales.

ASUNTO: Aplicación de Batería de instrumento para la evaluación de factores de riesgo psicosocial.

FECHA: agosto 19 del 2022.

Conforme a las disposiciones del Ministerio del Trabajo a través de la resolución 2646 del 2008, "por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para determinar el origen de las patologías causadas por el estrés laboral; y teniendo en cuenta los artículos 2, 6 y 7, en donde se enuncia que los empleadores, públicos y privados, deben evaluar los factores de riesgo psicosocial intralaboral, extralaboral y estrés en los trabajadores"; esto con el fin de establecer acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad; se llevará a cabo la aplicación de la batería de instrumentos de evaluación de riesgo psicosocial en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Por lo anterior, el diligenciamiento de los cuestionarios que componen este instrumento es de cabal cumplimiento.

A partir del 2 de septiembre hasta el día 30 de septiembre del presente año, estos se podrán desarrollar de forma virtual, mediante un link de acceso que será enviado a los correos institucionales, para que puedan participar de la aplicación del instrumentos de evaluación de riesgo psicosocial, asimismo se dispondrá de una sala de informática ubicada en el edificio de registro y admisiones en el tercer piso, los días jueves 8 y 15, viernes 9 y 16 del mes de septiembre, para los trabajadores que no cuenten con este recurso tecnológico; buscando así que estos funcionarios puedan participar de la medición del riesgo psicosocial y recibir asesoría por parte de la Psicóloga del SIG Adriana Yasmin Dueñas Contreras durante su ejecución.

En caso de requerir mayor información respecto a la aplicación de la batería, la Psicóloga del Sistema Integrado de Gestión brindara asesoría por medio del correo electrónico psico.adrianacontreras@gmail.com durante la aplicación.

Nota: Los cuestionarios de la batería de riesgo psicosocial deben diligenciarse en su totalidad.

OSCAR HERNAN RAMÍREZ
Rector

JORGE ANDRES SARMIENTO ROJAS
Director Oficina de Planeación

PAOLA IVETH RODRÍGUEZ CONTRERAS
Líder Proceso Direccionamiento de SIG

Proyectó: Adriana Yasmin Dueñas Contreras
Psicóloga del SIG.